

TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

Nosotros, **ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED**, una Compañía de las Islas Vírgenes Británicas, como Agente Registrado de **LINCE HOLDING CORP.** Incorporada en las Islas Vírgenes Británicas bajo la ley de sociedades Internacionales Cap. 291 con el número 448895 desde el 12 de junio de 2001 ("la Compañía") y re-inscrita automáticamente bajo la Ley de Compañías Comerciales de BVI de 2004 por este medio certificamos, de acuerdo con nuestros registros que la siguiente información es correcta:

- a) La Compañía se encuentra debidamente organizada bajo las disposiciones de la Ley de Compañías Comerciales Internacionales (Cap. 291) y re-inscrita automáticamente bajo la Ley de Compañías Comerciales de BVI de 2004 y se encuentra vigente.
- b) La Compañía fue organizada el 12 de junio de 2001.
- c) El número de Compañía de BVI de la Compañía es 448895.
- d) El Director de la compañía hasta esta fecha es

Carmen O. Barrios T.
Con domicilio en Calle Aquilino de La Guardia No.8
Edificio IGRA
Ciudad de Panamá, República de Panamá

- e) El Dignatario de la compañía hasta esta fecha es
Carmen O. Barrios T. /Presidente y Secretaria

- f) El único accionista de la compañía hasta esta fecha es:

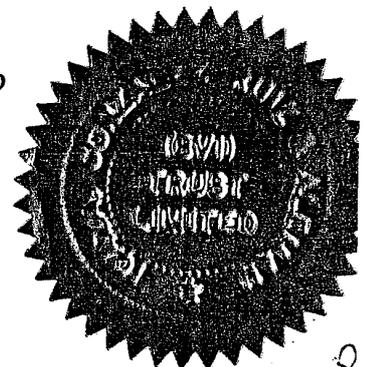
<u>Nombre</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Fecha de emisión</u>
Jesús Guerrero Hernández con dirección en Avenida 6 No. 34ª -11 Bogotá ,Colombia.	50,000	28 de octubre de 2008

- g) El Poder General emitido el 21 de junio de 2001 a favor de Jesús Guerrero Hernández fue válidamente emitido y permanece en vigencia.
- h) El Capital Autorizado de la Compañía es de US\$50,000 (CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS) dividido en 50,00 acciones con un valor a la par de un dólar (US\$1.00) cada una.
- i) La Compañía no se encuentra en proceso de ser liquidada y disuelta.
- j) La Oficina Registrada y Agente de la Compañía es **ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED**, Vanterpool Plaza, 2nd Floor, Wickhams Cay I, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.

Fecha el día 19 de agosto de 2009.



Juan Gabriel Alfaro
Representante Autorizado



Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 20 AUG 2009

[Signature]
Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
= 006.00
P.B. 1109
20 08 09
142
1863
0776

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por Roberto R. Rojas
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO

5 EN Panamá 20 6 el día AGO 2009
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 68240
9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PANAMA

Autenticación N° 312 CGE/PNM

Presentada para autenticar la firma que ante El suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa en Todas sus actuaciones el (la) señor (a)

JULIA M. MCKAY
Firma Autorizada

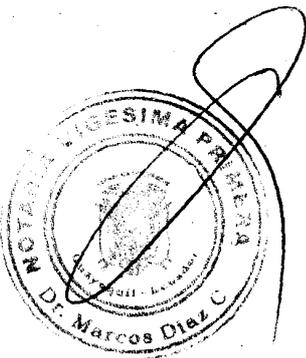
Jefa de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados US\$ 50.00

Panamá, 24 Agosto 2009

[Signature]
Carlos A. Garzón L.
MINISTRE CONSUL GENERAL

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).



DOY FE. QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 23 FEB 2010

[Signature]
Dr. Marcos Díaz Casquete
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

De Araujo & Asociados

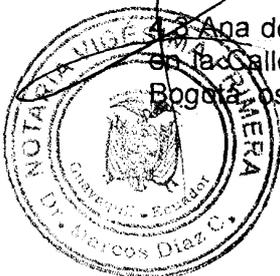
Edificio World Trade Center, Calle 53, Marbella, 1er Piso, Area Comercial
Apartado Postal 0837-0588, Panamá, República de Panamá
Teléfono: (507) 205-1950 Fax: (507) 264-8083
www.dearaujolaw.com
PANAMA - COLOMBIA - PERU



CERTIFICACIÓN

Por este medio, Nosotros **DE ARAUJO & ASOCIADOS**, sociedad civil debidamente inscrita en el Registro Público a la Ficha 19383 en nuestra calidad de Agente Residente de la sociedad **SOLUTION ASSETS CORPORATION**, certificamos lo siguiente:

1. Que **SOLUTION ASSETS CORPORATION** es una sociedad anónima Panameña debidamente inscrita en la sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá en la Ficha 546726, Documento 1047323.
2. Que el capital social de **SOLUTION ASSETS CORPORATION** es de Diez Mil Dólares (US\$ 10,000.00), divididos en Diez Mil (10,000) acciones a un valor nominal de Un dólar (US\$ 1.00) cada una.
3. Que la totalidad de acciones de la sociedad, es decir, Diez Mil (10,000) acciones a un valor nominal de Un dólar (US\$ 1.00) cada una, han sido emitidas a favor de la Señora Luz Mary Guerrero, mujer Colombiana, mayor de edad, portadora del pasaporte número 23,652,171 y con domicilio en Bogotá en la Calle 77 No. 10-75.
4. Que los Directores y Dignatarios de la sociedad **SOLUTION ASSETS CORPORATION** son las siguientes personas:
 - 4.1 Olga Cristina Acosta, mujer Panameña, mayor de edad, con domicilio en el Edificio World Trade Center, Calle 53 Marbella, primer Piso Área Comercial de la ciudad de Panamá ostenta el cargo de Directora-Presidente de la sociedad.
 - 4.2 Diana Alexandra Rojas, mujer Colombiana, mayor de edad, con domicilio en la Diagonal No. 82 D No. 72 C 40 Apartamento 211 de la ciudad de Bogotá, ostenta el cargo de Directora-Tesorera de la sociedad.
 - 4.3 Ana de Dios Mejía, mujer Colombiana, mayor de edad, con domicilio en la Calle 188 No. 55 A-61, Apartamento 501 Torre 3 de la ciudad de Bogotá, ostenta el cargo de Directora-Secretaria de la sociedad.





5. Que conforme al Artículo Décimo Tercero del Pacto Social de la sociedad, la Junta Directiva ostenta el control absoluto y la dirección plena de los negocios de la sociedad y podrá entre otras facultades, representar a la compañía en todas sus negociaciones con terceros, por medio del Presidente de la sociedad y hacer cuanto fuere necesario para la representación y para la defensa de los bienes, derechos, haberes e intereses de la compañía, judicial y extrajudicialmente.
6. Que el Agente Residente de la sociedad es DE ARAUJO & ASOCIADOS, sociedad civil debidamente inscrita en el Registro Público a la Ficha 19383.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009)

Por DE ARAUJO & ASOCIADOS

[Handwritten Signature]
Roberto A. De Araujo L.

Yo, JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105

CERTIFICO: Que la(s) firma(s) de

Roberto A. De Araujo L.
ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por el (los) firmante(s), por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 20 AGO 2009



[Handwritten Signature] TESTIGO
[Handwritten Signature] TESTIGO
JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo

DOY FE: QUE ES FIE
COPIA DEL ORIGINA
Guayaquil, 23 FEB 2010

[Handwritten Signature]
Dr. Marcos Díaz Carqui
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

